

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

A.- Datos generales

TÍTULO	Reunión Consejo Fundadores y Directivo
ACTA NÚMERO	021
TIPO	Reunión Ordinaria
FECHA	Marzo 03 de 2023
LUGAR	Sede principal de la Fundación
CITANTE	El Director (a) Ejecutivo (a), Myriam Patricia Torres Vesga, previa convocatoria efectuada el día 18 de Enero de 2023, según <i>Parágrafo 1 del Artículo 25</i> de los estatutos de la fundación el cual se transcribe textualmente: <i>"La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias se hará por escrito o por correo electrónico con una antelación no menos a cinco (5) días calendario. Si transcurrida una (1) hora de la señalada para la iniciación del Consejo no se ha completado el quórum reglamentario, su Presidente, convocará para una nueva reunión dentro de los tres (3) días calendario siguientes. En esta reunión y en las siguientes el quórum se formará con cualquier número de asistentes, siempre y cuando se encuentren presentes por lo menos dos (2) de sus miembros"</i> .
REDACCIÓN	Javier A. Illera Mattos
ASISTENTES	<u>Consejo Fundadores</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Consejo Directivo:</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Invitados:</u> Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá, y TP 131707-T en calidad de Contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0. Cindy Lorena Guerrero Pinzón, CC 1.098.100.665 de Capitanejo (Santander), y TP 161763-T en calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0.
PRÓXIMA FECHA REUNIÓN	N/A
LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN	Sede principal de la Fundación
SE ENVÍA COPIA A	Todos los asistentes

B.- Desarrollo:

TIPO DE TEMA:

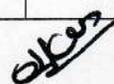
A = Actividad con fecha programada, C= Comentario, D = Decisión, FA= Fichero anexo, R = Recomendación, I= Inicio, F = Final, P = Pospuesto

IMPACTO

A= Alto: Modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

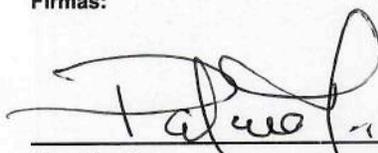
B= Bajo: Ningún tipo de modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

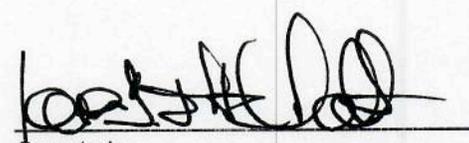
Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromi.
I		Conforme a la convocatoria efectuada se transcribe el orden del día: 1. Verificación del quórum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Presentación y aprobación Estados Financieros 2022. 4. Presentación y aprobación Informe Gestión 2022. 5. Autorización representante legal para solicitar ante DIAN permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial. 6. Lectura y aprobación del acta. 7. Cierre.	A	Presidente reunión	Marzo 03 de 2023



Ítem	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
1	A	<u>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</u> Siendo las 2:00pm, el Director (a) Ejecutivo (a) Myriam Patricia Torres Vesga, da inicio a la reunión haciendo el correspondiente llamado a lista, verificando que existe Quórum para deliberar y decidir toda vez que se encuentra presente el 100% de los integrantes de los Consejos de Fundadores y Directivo. <i>Se aclara que esta presente el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación Colombia Si Progresa.</i>	A	Director Ejecutivo	Marzo 03 de 2023
2	D	<u>ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN</u> El Consejo Directivo designa por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá respectivamente.	A	Consejo Directivo	Marzo 03 de 2023
3	A	<u>Presentación y aprobación Estados Financieros 2022</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los demás miembros del consejo los Estados Financieros correspondientes al año 2021; Se aclara que no se presentaron excedentes como se reporta en el Estado de Actividades de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, correspondientes al año 2022. Después de analizar y recibir las correspondientes aclaraciones por parte de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata con cédula de ciudadanía N° 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T y la Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Cindy Lorena Guerrero Pinzón con cédula de ciudadanía N° 1.098.100.665 de Capitanejo (Santander) y TP-135797-T, se decide por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, aprobar la totalidad de los Estados Financieros presentados, (se adjunta copia EEFF 2022 aprobados).	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 03 de 2023
4	A	<u>Presentación y aprobación Informe Gestión 2022</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los miembros de los consejos de Fundadores y Directivo el informe de gestión correspondiente a las labores adelantadas durante el año 2022 informando además que: <i>“durante el ejercicio del año 2022 no se celebró ningún tipo de operación con los socios ni con los administradores”</i> , lo anterior para confirmar el estricto cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 tal cual esta consignado en la página 6 del informe de gestión el cual después de ser analizado es aprobado por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, (se adjunta copia Informe Gestión 2022 aprobado).		Director Ejecutivo	Marzo 03 de 2023
5	A	<u>Solicitud Autorización representante legal ante DIAN sobre permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial</u> El Director Ejecutivo toma la palabra e informe a los asistentes la necesidad de que sea autorizado al Representante Legal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y/o Representante Legal Suplente de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señor Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá para que bajo el acompañamiento y asesoramiento de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T, atienda todos los requerimientos ante la Dirección de Impuestos Nacionales, DIAN, para dar trámite a la solicitud de permanencia de la entidad bajo el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicitud que es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo para que tramite esta solicitud y anexe todos los documentos pertinentes para la aprobación por parte de la entidad solicitante.	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 03 de 2023
6	D	<u>LECTURA Y APROBACIÓN ACTA</u> A continuación el secretario da lectura a la presente acta la cual es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los asistentes a la reunión. Se aclara que para la aprobación de los EEFF del año 2022 y del Informe de Gestión 2022 está presente el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, quienes aprueban por <u>UNANIMIDAD</u> del 100% de los asistentes los EEFF 2022 y el Informe de Gestión 2022.	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 03 de 2023
7	F	<u>CIERRE</u> Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la reunión.	A	Presidente de la reunión	Marzo 03 de 2023

Firmas:


 Presidente
 Myriam Patricia Torres Vesga
 CC 39.690.714 de Bogotá.

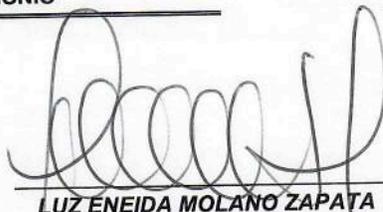

 Secretario
 Javier A. Illera Mattos
 CC 80.412.877 de Bogotá

FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA
NIT 901.016.912-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

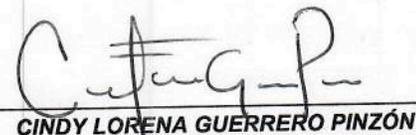
ACTIVO	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.664	18.763
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	-	4.000.000
Otros activos no financieros	6	62.000	62.000
Total Activos Corrientes		67.664	4.080.763
Activos No Corrientes			
Propiedad, planta y equipo	7	7.975.458	9.028.892
Intangibles	8	-	193.333
Total Activos No Corrientes		7.975.458	9.222.225
TOTAL ACTIVO		8.043.122	13.302.988
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	55.535.188	44.993.654
Total Pasivo Corriente		55.535.188	44.993.654
TOTAL PASIVO		55.535.188	44.993.654
PATRIMONIO			
Aportes	10	5.000.000	5.000.000
Excedentes (Perdidas) Acumuladas		-36.690.666	-22.148.229
Excedentes (Perdidas) del ejercicio		-15.801.400	-14.542.437
TOTAL PATRIMONIO		-47.492.065	-31.960.666
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		8.043.122	13.302.988


JAVIER A. ILLERA MATTOS

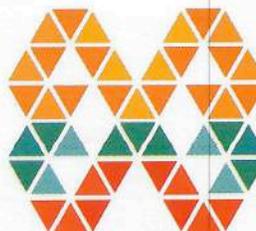
Representante Legal (S)
 NIT 901.016.912-0


LUZ ENEIDA MOLANO ZAPATA

Contador
 T.P. 131707-T


CINDY LORENA GUERRERO PINZÓN

Revisora Fiscal
 T.P. 161763-T

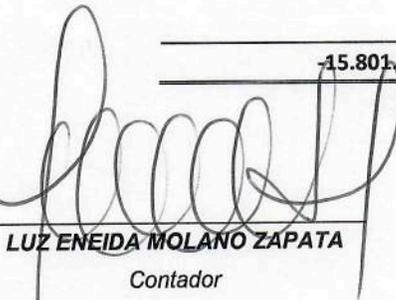


FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA
NIT 901.016.912-0
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

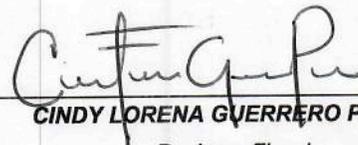
	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	11	-	15.546.219
Gastos de Proyectos	12	1.810.943	19.643.998
Gastos de Administración	13	13.193.322	10.191.175
Otros Ingresos	14	33.677	153.717
Otros Gastos	15	830.812	407.200
EXEDENTES (Pérdida)		-15.801.400	-14.542.437
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-
EXEDENTES (Pérdida)		-15.801.400	-14.542.437


JAVIER A. ILLERA MATTOS

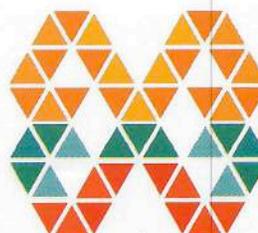
Representante Legal (S)
 NIT 901.016.912-0


LUZ ENEIDA MOLANO ZAPATA

Contador
 T.P. 131707-T


CINDY LORENA GUERRERO PINZÓN

Revisora Fiscal
 T.P. 161763-T



FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA
NIT 901.016.912-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACION COLOMBIA SI PROGRESA** con NIT 901.016.912-0, es una entidad sin animo de lucro, regimen tributario especial, constituida por Acta N° 001 del 20 de Septiembre de 2016 en asamblea de fundadores inscrita en camara de comercio el 10 de Octubre de 2016, bajo N° 00267564 del libro I de las entidades sin animo de lucro. Con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y su sede principal ubicada en Avenida 15 N° 119-11, oficina 411.

El objeto social de la fundacion es promover el fortalecimiento del estado, de sus instituciones, el desarrollo integral del ser humano, la familia y su entorno familiar y armonico, con el proposito de buscar la equidad en el acceso a servicios sociales y del estado, la participacion ciudadana y los derechos de las comunidades, a traves de la presentacion de servicios profesionales y tecnicos especializados en la elaboracion de estudios e investigaciones para la administracion y gestion publicas, en la investigacion y capacitacion para la moderzacion del estado y sus ciudadanos y, en la gestion y administracion de concesiones, asesorias y consultoria a entidades publicas, privadas y mixtas. Uno de los objetivos principales sera desarrollar estudios, investigaciones y programas para las personas mas vulnerables por su condicion etnica, fisica o social como comunidades indigenas, afrodescendientes y ROM, discapacitados, desplazados victimas de la violencia etc. para que hagan efectivo y en igualdad de condiciones sus derechos como ciudadano, en especial, en el sector agroindustrial, que comprende no solo la parte agricola, si no la infraestructura para desarrollar estos proyectos, tales como la construccion de vivienda, bodegas, en general la adecuacion de todas las formas idoneas para el desarrollo de los objetivos. Para el cumplimiento de sus principales objetivos la fundacion desarrolla las funciones basicas de investigacion, capacitacion, formacion y servicio a la comunidad, al estado y a sus instituciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - La **FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA** de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en el Decreto 2706 con el que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas en Colombia.

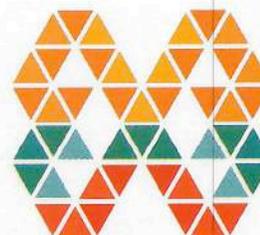
Bases de Preparación - La **FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA** tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2022. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la **FUNDACION COLOMBIA SI PROGRESA**.

Propiedad, planta y equipo - La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento cuando así se requiera.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil (o tasas de depreciación utilizadas) para determinarla:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Construcciones y Edificaciones	entre 30 y 50 años
Muebles y enseres	entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo	entre 3 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones	entre 3 y 10 años
Flota y equipo de transporte	entre 5 y 10 años

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.



Activos intangibles - Los activos intangibles "Las licencias de programas informáticos" se calculan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los programas informáticos tienen una vida finita y se amortizan con el método lineal sobre la vida útil estimada, que es de 1 a 3 años y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre menos los costos necesarios para realizar la venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición final (venta) al término de su vida útil. El valor presente se determina utilizando la tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Donaciones - Los Ingresos asociados a las donaciones se reconoceran así:

- El importe de las donaciones debe ser medido en forma fiable.
- El ingreso por donacion se reconocera cuando la entidad efectue el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, exepcto algunos casos en los cuales se podra causar el ingreso por donacion, siempre y cuando el documento que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepcion del ingreso sea totalmente segura.
- Las donaciones en especie deben verificar su valoracion teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donacion.

3. IMPUESTO DE RENTA

La FUNDACION COLOMBIA SI PROGRESA esta sujeta a la regulacion Colombiana de materia de impuestos, la FUNDACION COLOMBIA SI PROGRESA es considerada como un contribuyente del Regimen Tributario Especial, por lo cual se debe determinar el impuesto sobre la renta y complementarios, aplicando la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo año gravable que no tenga el carácter de excepto.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

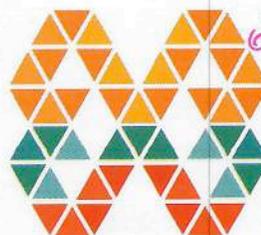
El efectivo y equivalentes de efectivos que se presenta en el Estado de Situación Financiera, está constituido por los fondos de liquidez inmediata, disponibles en caja y cuentas bancarias libres de embargos debidamente conciliados con los extractos bancarios, a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Cuenta de Ahorros Bancolombia N° 57468045003	3.706	18.763
Cuenta Corriente Bancolombia N° 57468047227	1.958	-
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.664	18.763

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuenta anticipo y avances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra aquellos anticipos por legalizar a nombre del señor Julián Chacón, que a 31 de Diciembre de 2022 se castiga por dudoso recaudo, los años citados están conformadas así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Aportes por cobrar	-	-
A contratistas	-	4.000.000
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar - Corriente	-	4.000.000



6. ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo de la cuenta anticipo de impuestos y contribuciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra las auto retenciones efectuadas para ser descontadas en las rentas de los años 2022 y 2021, que a 31 de Diciembre estaban conformadas así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Autorenta	62.000	62.000
Total Anticipo de Impuestos y Contribuciones	62.000	62.000

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las cuenta Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, están conformadas así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Muebles y enseres	1.033.600	1.033.600
Equipo procesamiento de Datos	17.453.510	17.453.510
Depreciación muebles y enseres	(10.511.652)	(9.458.218)
Total Propiedad, Planta y Equipo	7.975.458	9.028.892

8. INTANGIBLES

El saldo de la cuenta intangible a 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformada así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Intangibles	-	193.333
Total Intangibles	-	193.333

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra aquellos pasivos de la Fundación originados por la prestación de servicios, honorarios y gastos financieros entre otros. A 31 de Diciembre de los años citados estaban conformadas así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Sobregiro	-	1.236
Honorarios	390.243	122.204
Costos y gastos por pagar	55.120.269	44.720.214
Retención en la fuente por pagar	-	-
Impuesto a las ventas por pagar	-	-
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	24.676	150.000
Otros Diversos	-	-
Total Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	55.535.188	44.993.654

10. APORTES

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VIII – Art.40 de los Estatutos de la Fundación referente a la conformación del patrimonio, la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA presenta un valor de \$5.000.000,00 como aporte inicial.

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Capital	5.000.000	5.000.000
Total Aportes	5.000.000	5.000.000

11. INGRESOS

Los ingresos ordinarios obtenidos en el año 2021 corresponden al desarrollo del proyecto "APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA GEOREFERENCIADO DE PESCADORES ARTESANALES Y EL DISEÑO DEL FORMULARIO DE CENSO DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS PESCADORES ARTESANALES, EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA DE CARTAGENA", esta asesoría se contrata con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD. Durante el año 2022 no se recibieron ingresos.

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Asistencia técnica	-	15.546.219
Total Aportes	-	15.546.219

12. GASTOS DE PROYECTOS

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA cuenta con los siguientes gastos asociados al proyecto correspondiente a "APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA GEOREFERENCIADO DE PESCADORES ARTESANALES Y EL DISEÑO DEL FORMULARIO DE CENSO DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS PESCADORES ARTESANALES, EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA DE CARTAGENA", esta asesoría se contrata con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD. Los gastos en la parte de servicio corresponden a la asesoría técnica del proyecto antes citado.

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Correos, portes y telegramas	-	-
Servicios	104.000	14.459.659
Gastos de viajes	589.196	661.828
Combustibles y lubricantes	938.867	2.893.798
Casinos y restaurantes	178.880	1.628.713
Total gastos de proyectos	1.810.943	19.643.998

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración para los años 2022 y 2021 son los directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo del objeto de la fundación incluyendo básicamente las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa. El saldo de la cuenta Deudas de difícil cobro, cartera castigada a 31 de diciembre de 2022, corresponde a la deuda del Señor Julián Chacón que el señor en mención nunca legalizo; están conformados así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Honorarios	4.554.435	4.282.922
Impuestos	-	150.000
Arrendamientos	433.236	1.250.871
Gastos legales	478.500	198.300
Mantenimiento y Reparación	-	915.377
Adecuaciones e instalaciones	1.200.000	-
Útiles de papelería	293.197	725.420
Depreciación acumulada	1.053.434	138.108
Amortización acumulada	483.332	-
Parqueaderos	417.188	1.226.367
Peajes	-	91.800
Deudas difícil cobro	4.000.000	-
Diversos	280.000	1.212.010
Total Gastos de Administración	13.193.322	10.191.175

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos para los años 2022 y 2021 son los directamente relacionados con los generados por la entidad financiera. están conformados así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Financieros	33.677	153.717
Total Otros Ingresos	33.677	153.717

15. OTROS GASTOS

Los gastos operacionales de administración para los años 2022 y 2021 son los directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo del objeto de la fundación incluyendo básicamente las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa están conformados así:

	31 de dic. de 2022	31 de dic. de 2021
Financieros	830.812	407.200
Total Otros Gastos	830.812	407.200

16. HECHOS POSTERIORES

Informamos que entre la fecha de elaboración y la fecha de aprobación de los estados financieros no se presentaron hechos significativos que impliquen ajustes a las cifras contables y tampoco surgieron hechos que son importantes y que no implican ajustes.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados en reunión ordinaria del día 03 de Marzo de 2023 por la totalidad de los miembros del consejo de fundadores y consejo directivo mediante el acta N° 021 de Marzo 03 de 2023.

FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA NIT 901.016.912-0

Certificación a los Estados Financieros

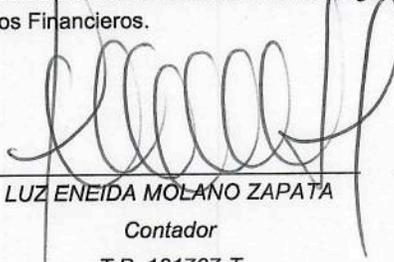
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

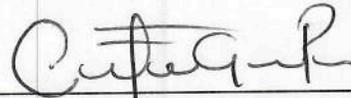
Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de Febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 03 de Marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



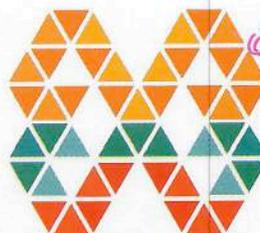
JAVIER A. ILLERA MATTOS
Representante Legal (S)
NIT 901.016.912-0



LUZ ENEIDA MOLANO ZAPATA
Contador
T.P. 131707-T



CINDY LORENA GUERRERO PINZÓN
Revisora Fiscal
T.P. 161763-T



INFORME GESTION 2022
FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA
NIT 901.016.912-0

Dirección Ejecutiva

<i>Elaborado por: Javier A. Illera Mattos</i>	<i>Aprobó: Patricia Torres Vesga</i>		
<i>Cargo: Director Proyectos - RL (S)</i>	<i>Cargo: Director (a) Ejecutivo (a) – Representante Legal</i>		
<i>Fecha de elaboración: Enero 18 de 2023</i>	<i>Fecha de aprobación: Enero 30 de 2023</i>		
<i>Procesos Relacionados: Todos los procesos</i>	<i>Página 1 de 6</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Informe de Gestión</i>

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. GESTIÓN ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA.....	3
1. Cámara de Comercio de Bogotá.....	3
2. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).....	4
3. Alcaldía Mayor de Bogotá.....	4
III. OBJETIVOS	4
IV. PROYECTOS.....	5

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe mostrara de manera breve y concreta el desarrollo que ha tenido la Fundación desde el inicio de sus actividades.

Cabe resaltar que el presente informe será presentado y deberá ser aprobado por unanimidad del máximo órgano de control de la entidad *FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA* (miembros del Consejo de Fundadores y Directivo) durante la reunión ordinaria programada para el día diez y seis (16) de febrero del año 2023 en los términos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

El presente informe incluye los contenidos mínimos señalados en el artículo 1° de la Ley 603 de 2000 tales como (SIC):

- Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
- La evolución previsible de la entidad.
- Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

Se presentarán los puntos desarrollados tales como el proceso de activación ante los entes de control y vigilancia, el inicio de actividades comerciales y los medios que se usaron para su desarrollo.

Para comenzar las actividades se realizó la correspondiente presentación de datos de la fundación ante diferentes entes como CCB, DIAN, EPS, Cajas Compensación Familiar, entre otras para verificar su inscripción y si la misma aplicaba en cada una de ellas.

La forma como se desarrolló esta labor se discriminará a lo largo del presente informe.

II. GESTIÓN ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Director (a) Ejecutivo (a) y Representante Legal de la Fundación Colombia Si Progresa, *MYRIAM PATRICIA TORRES VESGA*, asume la dirección de la fundación a partir del 20 de Septiembre de 2016, como consta en el Certificado de Cámara de Comercio.

La fundación inicia actividades en el ultimo trimestre del año 2016 y a partir de ahí hasta el 31 de Diciembre de 2017 se registran actividades de tipo administrativo, como lo muestran los estados financieros presentados y de gestión comercial para darse a conocer.

Dada esta situación se inició el proceso de posicionamiento de la firma en el año 2018 ante entidades de vigilancia en las cuales aplicaba y en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2022 se realizaron las actividades que se detallan a continuación ante cada organismo de control.

1. Cámara de Comercio de Bogotá

Se registran en el libro de actas y se presentan ante la CCB cuando corresponda las actas relacionadas en cuadro adjunto.

Nº ACTA	TIPO REUNIÓN		FECHA ACTA (REUNIÓN)	FECHA RADICACIÓN	TEMAS PRESENTADOS	ESTADO ACTA	
	Ord.	Extra.				Aprob.	Rech.
019	X		01/03/2022	N/A	Conforme a la convocatoria efectuada se transcribe el orden del día: 1. Verificación del quórum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Presentación y aprobación Estados Financieros 2021. 4. Presentación y aprobación Informe Gestión 2021. 5. Autorización representante legal para solicitar ante DIAN permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial. 6. Segundo debate reforma a estatutos. 7. Lectura y aprobación del acta.	X	

Nº ACTA	TIPO REUNIÓN		FECHA ACTA (REUNIÓN)	FECHA RADICACIÓN	TEMAS PRESENTADOS	ESTADO ACTA	
	Ord.	Extra.				Aprob.	Rech.
					8. Cierre.		
020		X	24/05/2022	N/A	Conforme a la convocatoria efectuada se transcribe el orden del día: 1. Verificación del quórum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Aclaración Informe Gestión 2021. 4. Lectura y aprobación del acta. 5. Cierre.	X	

Por la situación presentada a causa de la pandemia generada a nivel mundial por el COVID 19, se determinó en el año 2022 no realizar la renovación del *Registro Único de Proponentes (RUP)* y se propuso retomarlo en el año 2023 pero dado que la normativa del Sistema de Compra Pública y el Decreto 092 de 2017 no contemplan como requisito que las entidades sin ánimo de lucro que participen en Procesos de Contratación derivados del artículo 355 de la Constitución Política estén inscritas en el *Registro Único de Proponentes (RUP)* se determina no continuar con esta inscripción hasta tanto mejore la situación económica tanto a nivel nacional como internacional.

2. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario Colombiano se realiza dentro de los plazos establecidos por la DIAN el proceso de Permanencia y Registro de Información en la página web de la *Fundación Colombia Si Progresa*, de toda la documentación pertinente para continuar dentro del Régimen Tributario Especial.

Se da por *Actuación de Oficio Automática de la DIAN* la permanencia en el régimen especial el día 13 de Noviembre del año 2020, como consta en el RUT de la fundación.

Continua ejerciendo el cargo de Revisora Fiscal la señora *Cindy Lorena Guerrero Pinzón* con CC 1.098.100.665 de *Capitanejo (Santander)* y *Tarjeta Profesional 161763-T* y como contadora de la fundación la señora *Luz Eneida Molano Zapata* con CC 52.346.732 de *Bogotá* y *Tarjeta Profesional 131707-T*.

3. Alcaldía Mayor de Bogotá

Se hacen las consultas correspondientes para obtener el *Certificado de Inspección, Vigilancia y Control* para el año 2022 iniciando el proceso de recolección de toda la documentación y se presentará la solicitud una vez sean aprobados los EEFF del año 2022 y se tenga la renovación de Matricula Mercantil para el año 2023.

La anterior información muestra la totalidad de las gestiones realizadas durante el ejercicio del año 2022 ante las entidades de vigilancia y control sin que se hayan presentado inconvenientes. Vale la pena aclarar que posterior a la finalización del año 2022 y hasta la fecha de realización del presente informe no se han registrado hechos que conlleven a la modificación de ningún tipo de información financiera ni jurídica.

III. OBJETIVOS

Fue decisión desde el primer día de esta administración establecer dos objetivos fundamentales;

- Estructuración de la fundación bajo todos los requerimientos y normativas vigentes en el país en todo lo relacionado con la activación de la firma como se describió en las anteriores páginas.
- Posicionamiento de la firma, esta labor de búsqueda de proyectos y aliados estratégicos, solo se iniciaría una vez se cumplieran con los requisitos legales para el funcionamiento de la organización o en la medida que se pudieran desarrollar contratos sin incurrir en faltas graves.

IV. PROYECTOS

En desarrollo del segundo objetivo planteado se buscaron alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para desarrollar y demostrar la experiencia de la Fundación, haciendo especial énfasis en lo ejecutado por sus miembros fundadores antes de vincularse a esta entidad en proyectos de caracterización de población y problemáticas sociales.

Es así como se desarrollan reuniones para elaborar un banco de proyectos viables basados en la experiencia personal de cada uno de sus fundadores y en las relaciones que se tengan para obtener todo el apoyo necesario para su ejecución siempre encaminado hacia el bienestar de las comunidades menos favorecidas del país.

Para el desarrollo de estos estudios se contó con el apoyo de profesionales en áreas sociales tales, Derecho, Economía, Antropología, Psicología, Comunicación Social entre otras.

Adicional a esto se realizan los siguientes acercamientos para obtener los recursos económicos mediante donaciones y/o convenios para los proyectos formulados según cuadro adjunto.

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	FECHA RADICACIÓN	VALOR	ESTADO		
				Estudio	Aprob.	Neg.
Proyecto: "Fortalecimiento a la comunidad indígena Atamana a través de la formulación e implementación del plan de vida organizativo estructurado que garantice el goce efectivo de sus derechos, su autonomía política y administrativa, y su supervivencia", a desarrollar con Ministerio del Interior - Dirección Asuntos Indígenas. Aplazado temporalmente mientras se espera la evolución y desarrollo de la pandemia ocasionada por el COVID 19	Ministerio del Interior - Dirección Asuntos Indígenas.	13/02/2020	\$178.900.000	X		
Proyecto: "Fortalecimiento de la familia desde el tejido, arte y expresión wayuu en comunidades no focalizadas con asentamiento ancestral en el municipio de Riohacha DTC". Aplazado temporalmente mientras se espera la evolución y desarrollo de la pandemia ocasionada por el COVID 19	Ministerio del Interior - Dirección Asuntos Indígenas.	19/08/2020	\$473.040.000	X		
Asesoramiento en la elaboración del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE 120 MUJERES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y posterior acompañamiento en el desarrollo y ejecución de este una vez sea aprobado.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	16/06/2021	\$2.208.355.581	X		
Asesoramiento a la alcaldía municipal de San Francisco, Putumayo ante la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD en la elaboración y presentación del proyecto "MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE OBRAS DE DESCOLMATACIÓN Y CANALIZACIÓN EN LOS SECTORES CRÍTICOS DEL RIO PUTUMAYO CENTRAL SAN ANTONIO, SECAYACO Y SAN JOSÉ DEL CHUNGA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO".	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD	23/07/2021	\$9.618.901.679		X	

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	FECHA RADICACIÓN	VALOR	ESTADO		
				Estudio	Aprob.	Neg.
Asesoramiento a la alcaldía municipal de San Francisco, Putumayo ante la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD en la elaboración y presentación del proyecto “MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE OBRAS DE DESCOLMATACIÓN Y CANALIZACIÓN EN LOS SECTORES CRÍTICOS DEL RIO PUTUMAYO CENTRAL SAN ANTONIO, SECAYACO Y SAN JOSÉ DEL CHUNGA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO”. A la fecha de elaboración del presente informe los anteriores proyectos habían sido aprobados por la UNGRD según Oficio Viabilización SRR-RO-191-2022 y oficio a OAPI Interno SRR-CI-77-2022 para el primer proyecto y Oficio Viabilización SRR-RO-211-2022 y oficio a OAPI Interno SRR-CI-80-2022 para el segundo proyecto. Debido al cambio de gobierno se está a la espera de la asignación de los recursos correspondientes por parte de la alcaldía municipal para iniciar las obras correspondientes.	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD	07/12/2021	\$7.421.892.176		X	
Asesoramiento en la elaboración del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE 120 HECTAREAS DE PALMA DE COCO EN COMUNIDADES RURALES DE COROZAL Y PUERTO SAIJA DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI - DEPARTAMENTO DEL CAUCA” y posterior acompañamiento en el desarrollo y ejecución de este una vez sea aprobado.	*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural *Consulado de la República de Croacia *Marcopolo/Supe rpolo *Campo Capital S.A.S	15/09/2022 25/10/2022 27/10/2022 16/12/2022	\$2.202.564.000	X		
Asesoramiento en la elaboración del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS CON GALLINAS BAJO CONDICIONES DE PASTOREO EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI - DEPARTAMENTO DEL CAUCA” y posterior acompañamiento en el desarrollo y ejecución de este una vez sea aprobado.	*Consulado de la República de Croacia *Campo Capital S.A.S	25/10/2022 16/12/2022	\$971.638.335	X		

La anterior información muestra la labor realizada durante el año con las diferentes organizaciones que han solicitado apoyo en la elaboración de proyectos para sus comunidades y nos da una idea hacia donde se enfocaran los esfuerzos para lograr la financiación de los mismos; La evolución de cada uno de estos serán presentados en el correspondiente informe para el año 2023 indicando lo sucedido con cada uno de ellos de manera veraz e inequívoca una vez se logren llevar a cabo o los motivos que lleven a su cancelación si es el caso.

Durante el ejercicio del año 2022 no se celebró ningún tipo de operación con los socios ni con los administradores, lo anterior para confirmar el estricto cumplimiento a los estipulado en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 dando cumplimiento total y estricto con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA en cada uno de los proyectos presentados y citados en el cuadro anterior.



PATRICIA TORRES VESGA
Directora Ejecutiva - RL
Fundación Colombia Si Progresa
NIT 901.016.912-0



JAVIER ALBERTO ILLERA MATTOS
Director de Proyectos - RL (S)
Fundación Colombia Si Progresa
NIT 901.016.912-0